ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	409693				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicios de Estudios Médicos Especializados - Plurianual AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu				
FECHA DE APERTURA	11-Abril-2022	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Lisa Arévalos Cabrera				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Sr. Pablo Dominguez				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80112425-5**	**Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas**	**informatica@codas-thompson.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Pablo A. Dominguez

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

C.P. Alcides Chena
Mecompa S.A.
Consorcio Codas Thompson

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 38.065.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 20.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/04/2022 a 18/10/2022, 190 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas	126	1686590	NO

Integrantes del consorcio: **80112425-5 - Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas**

RUC	Razón Social	Observación
80004221-2	MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A.	
80045576-2	IRM S.A.	

En representación del Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas el Sr. Alcides Ramón Chena Paniagua con C.I. N° 1.479.784.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Pablo A. Domínguez

Lic. Lisa Arevalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

C.P. Alcides Chena
Mecompa S.A.
Consorcio Codas Thompson

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

ID 409.693

DECLARACIÓN JURADA

L.C.O. N° 02/2022 "SERVICIO DE ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS – PLURIANUAL"

A fin de dar cumplimiento a lo que establece la Resolución DNCP Nº 483/2021 en su Artículo 4º paso a exponer los motivos por los que esta Convocante procedió a realizar la apertura de ofertas con una sola oferta:

1) El Hospital requiere contar con el servicio en la brevedad atendiendo a que el contrato anterior fue objeto de ampliación de monto y se encuentra próximo a ejecutarse totalmente. Los servicios incluidos en la presente contratación resultan de vital importancia para que los niños que acuden al Hospital y requieren de algún estudio especializado puedan contar con este servicio de forma inmediata.

Cabe mencionar que se realizaron las invitaciones a diferentes empresas que se desempeñan en el ramo.

Ante los hechos mencionados, la Convocante se acoge al inciso b) del Artículo 4°, Resolución DNCP 483/2021; atendiendo que el llamado de referencia es de vital importancia y la realización de una prórroga ocasionaría inconvenientes a los diferentes servicios con que cuenta el Hospital; esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo de 1 (un) oferente.

Asunción, 11 de abril de 2022

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. Nº 06 – H.G.P.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO REPUBLICA DEL PARAGUAY * U.O.C. *